## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-087/15

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Diego C. Martínez con el objeto de proceder a la donación de un bien adquirido con el subsidio otorgado durante el año 2013 al Proyecto de Investigación ***“Agentes inteligentes y creíbles en ambientes interactivos digitales” (24/ZN22),*** del cual es Director; y

**CONSIDERANDO :**

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 02 de junio de 2015**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Aceptar la donación del bien que a continuación se detalla, adquirido con fondos del subsidio otorgado durante el año 2013 al Proyecto de Investigación ***“Agentes inteligentes y creíbles en ambientes interactivos digitales” (24/ZN22),*** del cual el Dr. Diego C. Martínez es Director:

* **Disco Samsung 1 Terabyte - Modelo HX-M101TCB/G - Número de Serie: E2FWJJHG408F61 - Valor $1.380,00.-**

**Art. 2°)**.- Incorporaral patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el bien mencionado en el Art. 1°) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

**Art. 3°)**.- Resolver que el elemento al cual se hace referencia en el Art. 1°), hasta tanto no finalice el respectivo proyecto, estará bajo la entera responsabilidad del beneficiario del mismo.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------